



FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL

Página: 1 de 1

Teléfono: 6019229811

Atención individual

Persona mayor a quien se le realizó intervención por parte del equipo psicossocial al presentar agresión física y verbal hacía pares de forma reiterada, en el día de hoy agredió físicamente a su par Pedro Antonio Poblador, causándole herida abierta en el rostro, razón por la cual el sr Pedro fue trasladado a urgencia en el hospital san Rafael de la ciudad de Fusagasugá, para que le suturaran herida. Al sr Laureano también se le trasladó al sistema de urgencia de dicho centro para que fuera intervenido por el área de psiquiatría, teniendo en cuenta enfermedad mental y descompensación emocional; aspectos que probablemente sean los causantes de sus constantes agresiones físicas y verbales a pares. Dentro de las acciones a seguir en primer orden fue retomar a la persona mayor Laureano Numpaque y hacerle caer en cuenta del comportamiento inadecuado que ha venido presentando durante la semana, lo que ha alterado la convivencia institucional. La persona mayor recibió la orientación de forma adecuada y es consciente del daño causado a su par. Posteriormente se le trasladó al sistema de urgencia para que fuera revalorado y medicado por el área de psiquiatría, quedando en el sistema de urgencias, se realizara denuncia virtual ante fiscalía y se le hará seguimiento al proceso que desde dicho ente sugieran, se esperara su retorno a la comunidad de cuidado para continuar evaluando estado emocional y conducta impulsiva.

Desde el área de psicología se continuará trabajando con la persona mayor hasta donde él lo permita, para darle elementos que le ayuden a tener control de impulsos, una adecuada resolución de conflictos y toma asertiva de decisiones. Es importante mencionar que los avances presentados por la persona mayor a nivel de compensación emocional, mental y comportamental está sujeta a la eficacia del tratamiento farmacológico y a la adherencia del mismo.

Se retoma a la persona mayor al retornar a la unidad operativa después de haber estado 8 días en el hospital San Rafael de Fusagasugá y ser revalorado y medicado por el área de psiquiatría, se realizó el día 20/08/2024 denuncia por agresión física ante fiscalía. Se espera evolución emocional y mental positiva de la persona mayor. Se continuará seguimiento y observación.

EDUIN E. AYALA CARMONA
Profesional de Psicología
T.P 183260

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.